

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 288018	(16) Y
	FECHA DE PRESENTACION 11-7-85	

MODELO DE UTILIDAD 16 NOV. 1985

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO G 84 20 965. 8	(32) FECHA 13-7-84	(33) PAIS ALEMANIA. -
---	------------------------------	---------------------------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. 4 B02C 18/16
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

CABEZAL PORTA-CUCHILLOS PARA MAQUINA DE CORTAR CARNE.

(71) SOLICITANTE (ES)

Alexanderwerk Aktiengesellschaft

BOMIGILIO DEL SOLICITANTE

D-5630 Remscheid 1. - Alemania

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

E. GONZALEZ VACAS. -

El invento se refiere a un cabezal porta-cuchillas para máquinas de trocear carne, consistente en varias cuchillas simples radialmente ajustables, que están sujetas al árbol de cuchillas en arrastre de forma y mediante presión axial, y a las que se ha incorporado un dispositivo de regulación continua, que permite ajustar la posición radial de cada cuchilla.

Las máquinas utilizadas para cortar carne consisten esencialmente en un recipiente redondo horizontal, cuya sección vertical tiene forma de semicírculo y en un cabezal de cuchillas montado sobre dicho recipiente, que corta la carne con sus cuchillas cuando éste último gira. Con objeto de que abarquen toda la sección del recipiente, las cuchillas se ajustan de forma que exista una holgura radial muy pequeña entre ellas y la pared de aquel. Como las cuchillas deben afilarse cada cierto tiempo, también se hace necesario un reajuste radial de su posición para que la holgura entre ellas y la pared del recipiente no se haga demasiado grande.

Para llevar a cabo este reajuste radial, en uno de los sistemas de cuchillas ya patentado (Patente DE-GM 78 24 956) se ha previsto un talón o tope en la escotadura de la cuchilla que sirve de paso al árbol; de esta forma, cuando se afila la cuchilla se puede rebajar también este tope en una distancia igual a la longitud perdida de cuchilla. Sin embargo, el sistema apenas permite realizar un ajuste radial exacto de la cuchilla, ya que para rebajar el tope es necesario desmontar ésta.

En otro de los cabezales porta-cuchillas ya conocidos, en

la escotadura de la cuchilla destinada a dejar pasar el árbol se han previsto dos piezas prismáticas provistas de desplazamiento mutuo y escalonado.

5. - Finalmente, se conoce también un cabezal de cuchillas con ajuste radial y continuo de cada una de sus cuchillas. En este sistema, el elemento de ajuste consiste en un disco montado sobre el árbol y provisto de una ranura en forma de espiral, en la que entra un vástago soldado a la cuchilla. Haciendo girar el disco resulta posible desplazar radialmente la cuchilla montada en el árbol (solicitud de patente DE/A21 356 III/66B). Este método de ajuste, por tanto, de un elemento constructivo especial; además, el proceso de ajuste resulta complicado:

10. - El invento que se describe aquí tiene como finalidad crear un cabezal porta-cuchillas que permita un ajuste radial y exacto de las cuchillas, estando éstas montadas en el árbol.

15. - Utilizando un cabezal de cuchillas como el descrito anteriormente el invento resuelve el problema mediante un dispositivo de ajuste consistente en un tornillo bulón y su correspondiente casquillo roscado. Una de estas piezas (el casquillo roscado) está unida firmemente a la cuchilla, mientras que la otra pieza (el tornillo bulón) se puede desplazar radialmente al girar en el interior del casquillo y apoya su extremo opuesto a la cabeza contra la cara o superficie del árbol que está más lejos del filo de la cuchilla en cuestión.

20. - Es preferible que el dispositivo de ajuste se encuentre montado en la cuchilla lateralmente y que entre en la ranura prevista a éste

25. -

efecto en un anillo de distanciamiento y/o de sujeción contiguo a la cuchilla.

5. - En el cabezal porta-cuchillas inventado, las distintas cuchillas individuales se pueden ajustar radialmente con toda precisión sin necesidad de moverlas de la posición que ocupan sobre el árbol. El dispositivo de ajuste resulta fácilmente accesible para la herramienta utilizada (por ejemplo, un destornillador). Tampoco son necesarios elementos constructivos especiales para el dispositivo, ya que éste consiste en un tornillo bulón y un casquillo roscado de venta normal en el comercio, por lo que se puede fabricar económicamente. Si el dispositivo de ajuste está montado en la ranura lateral de un anillo contiguo de distanciamiento y/o sujeción, dicho anillo permitirá un ajuste muy exacto de la cuchilla con respecto a su posición axial y a su plano, mientras que el ajuste radial también se podrá realizar con toda precisión gracias al citado dispositivo. Los anillos de distanciamiento y sujeción no impiden el acceso al tornillo bulón del elemento de ajuste.

10. - A continuación se explica con más detalle el invento con la ayuda de un plano, en el que se representa (parcialmente en vista lateral y parcialmente en sección axial) una versión del cabezal porta-cuchillas.

15. - Sobre un árbol de cuchillas de sección transversal poligonal -1- están montadas varias cuchillas sencillas -7-, cuya distancia de separación axial viene determinada por los anillos de distanciamiento y sujeción -4-. El paquete completo de anillos de distan-

ciamiento y sujeción -4- y cuchillas -7- está fijado axialmente por medio de la tuerca -5-. Cada una de las cuchillas posee una escotadura alargada -8-, cuya anchura es igual a la distancia entre dos

5. -

caras opuestas del árbol poligonal -1-, de tal forma que las cuchillas no pueden girar sobre dicho árbol -1-, pero si pueden desplazarse radialmente. En el extremo opuesto al filo, cada cuchilla -7- lleva soldado lateralmente un casquillo roscado -2-. En el interior de dicho casquillo roscado -2- existe un tornillo bulón -3-, cuyo ex

10. -

tremo opuesto a la cabeza se apoya sobre el árbol de cuchillas -1-. En el anillo contiguo de distanciamiento y sujeción -4- se ha previsto una ranura -6-, en la que entra (con holgura lateral) el dispositivo de ajuste compuesto por el casquillo roscado -2- y el tornillo bulón -3-.

15. -

En el cabezal de cuchillas construído según el invento, los anillos de distanciamiento y sujeción permiten ajustar con toda exactitud las cuchillas -7-, tanto axialmente como con respecto a su propio plano, son obstaculizar por ello el acceso a los tornillos bulones -3-; éstos, a su vez, permiten posicionar exactamente las cuchillas

20. -

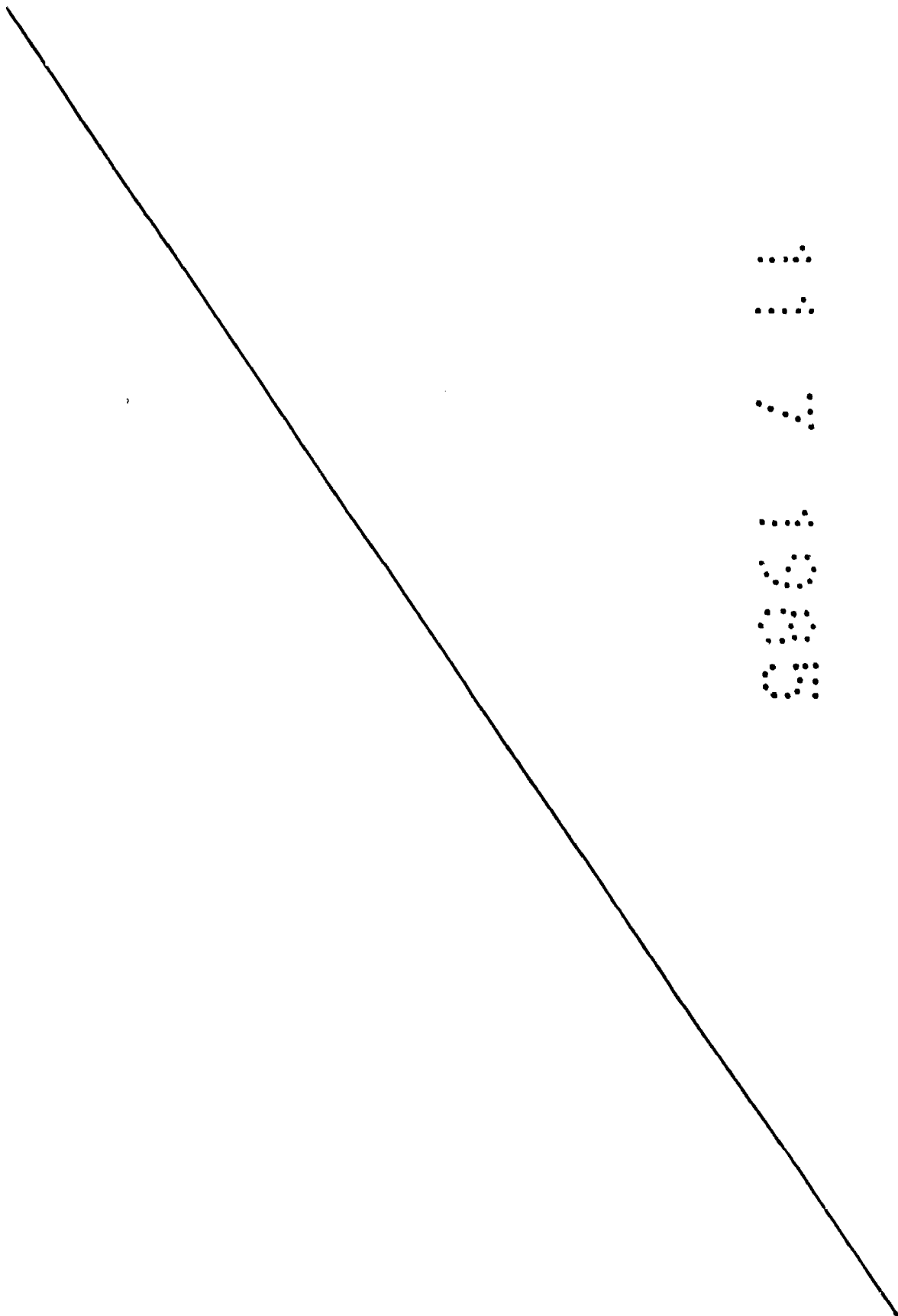
-7- en sentido radial.

25. -

La descripción precedente corresponde a una traducción literal libre de la demanda de Patente depositada en Alemania bajo el número G 84 20 965, 8 de fecha 13 de julio de 1. 984, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

NOTA

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:



.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

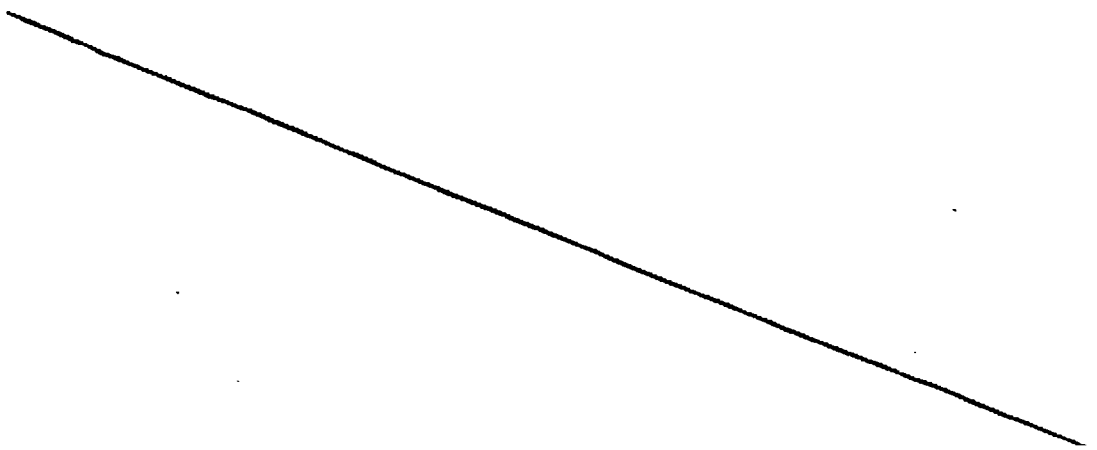
REIVINDICACIONES

1ª. - Cabezal porta-cuchillas para máquina de cortar carne, constituido por varias cuchillas sencillas, regulables radialmente, sostenidas en el eje de cuchillas en particular por arrastre de forma y tensado axial, a cuyas cuchillas están asignados sendos elementos de ajuste de regulación continua, apoyados en el eje de cuchillas y que determinan la posición radial de la cuchilla, caracterizado porque el elemento de ajuste está compuesto por un perno roscado (3) y un manguito roscado (2) dispuesto en el mismo, de cuyas piezas, en particular el manguito roscado (2), está unido firmemente a la cuchilla (7) y la otra pieza, regulable radialmente, en particular el perno roscado (3), está apoyada en el lado del eje de cuchillas (1) apartado de la parte cortante de la cuchilla (7).

2ª. - Cabezal porta-cuchillas para máquina de cortar carne, según reivindicación 1ª, caracterizado porque el elemento de ajuste (2, 3) está dispuesto lateralmente en la cuchilla (7) y en una ranura (6) de un anillo distanciador y/o tensor (4).

3ª. - CABEZAL PORTA-CUCHILLAS PARA MAQUINA DE CORTAR CARNE.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente



memoria que consta de OCHO hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 11 Julio 1.985

B. GONZALEZ YACAB



.....

.....

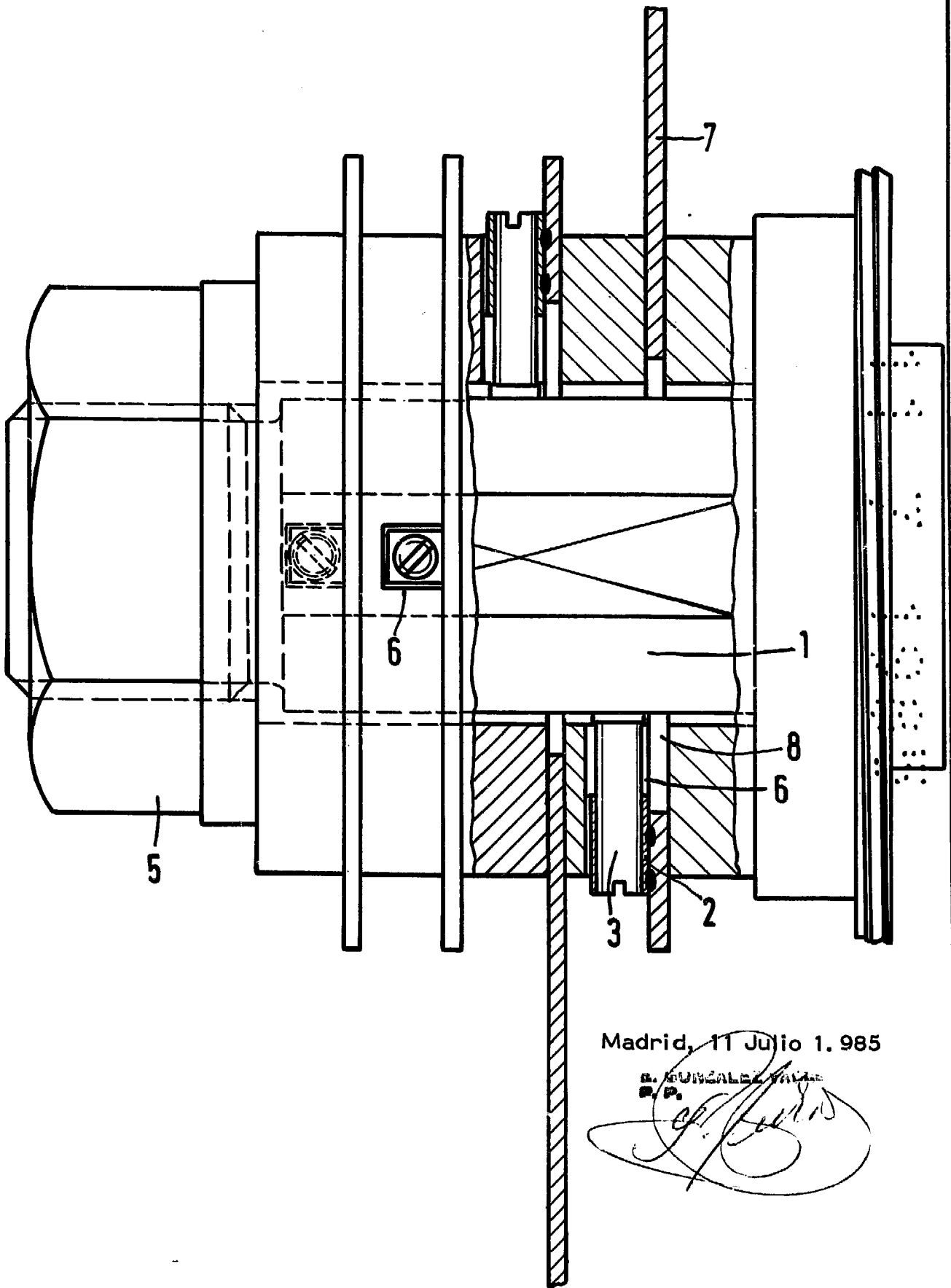
.....

.....

.....

.....

.....



Madrid, 11 Julio 1.985

G. GONZALEZ YANEZ
A.P.

Escala Variable